RED SUMMA

ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL No. 009-2023

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:00 (a.m.) del día cuatro (04) de enero de 2024 se reunieron de manera extraordinaria los miembros de la Asamblea General de la **ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA**, conforme a la convocatoria realizada por el Director Nacional, por el medio y con la antelación establecida en el artículo 14 de los estatutos, mediante correos electrónicos dirigidos a cada uno de los miembros activos, con el objeto de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación y aceptación de renuncia del Director Nacional
4. Elección del nuevo Director Nacional.
5. Lectura y aprobación del acta

Sometido a su consideración ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de los dos (2) asociados que representa el 100% de los integrantes habilitados de la asamblea. por lo tanto, se valida que hay quórum válido para deliberar y decidir.

RED SUMMA

ASISTENTES:

Nombre: Gustavo Adolfo Rubio. Entidad: ITA. Cargo: Rector – PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA.

Nombre: Ómar Lenguerke Pérez. Entidad: Unidades Tecnológicas de Santander. Cargo: Rector - SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Para tal fin y reunidos en reunión Ordinaria de Asamblea General, se procedió a designar por unanimidad como Presidente AD HOC y Secretario AD HOC de la misma a los señores: Gustavo Adolfo Rubio y Ómar Lenguerke, respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

3. PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DEL DIRECTOR NACIONAL

El presidente de la reunión manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos, y por solicitud expresa del Director Nacional de RED SUMMA, pone en consideración de la Asamblea General, la renuncia del Doctor **MILTON FERNANDO CUERVO PEREZ**, identificado con cédula 16.927.107 de Cali, del cargo de representante legal y director nacional de la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA, a partir del 15 de enero de 2024.

Los miembros de la Asamblea expresan gran pesar frente a la presentación de la renuncia, reconociendo la importante labor y excelente gestión adelantada en el cargo; aceptando la renuncia por decisión unánime.

RED SUMMA

4. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR NACIONAL.

El presidente de la reunión, manifiesta que cumpliendo con lo consagrado en el artículo 14 de los estatutos y como resultado del previo proceso de selección efectuado por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de RED SUMMA, somete a consideración de la Asamblea General el nombre de **CATALINA JARAMILLO MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 52.709.866 de Bogotá D.C; profesional en Ciencia Política con énfasis en Participación Política, cuenta con una Maestría en Proyectos de Desarrollo Sostenible, especializada en Gerencia de marketing y con experiencia profesional de más de 15 años en el sector público y privado que acreditan su idoneidad para el cargo.

De conformidad con lo anterior, es aprobada por unanimidad la elección como nueva representante legal y Directora Nacional de la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA por un período de seis (06) años, contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2024, a la Doctora **CATALINA JARAMILLO MARTINEZ**, de la siguiente forma:

Gustavo Adolfo Rubio. Entidad: ITA. Cargo: Rector - Representante Legal. (voto a favor).

Ómar Lengerke Pérez. Entidad: UTS. Cargo: Rector - Representante Legal. (voto a favor).

RESULTADO:

Dos (2) votos a favor de la elección de la Directora Nacional.

Cero (0) votos en contra de la elección de la Directora Nacional.

El nombramiento es aprobado por decisión unánime.

La persona designada manifiesta aceptación del cargo, para el cual fue elegido.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se pone a consideración la presente acta la cual es aprobada por unanimidad, por consiguiente, se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m. y en constancia firman:

GUSTAVO ADOLFO RUBIO
Instituto Técnico Agrícola De Buga
Presidente Junta Directiva

OMAR LENGUERKE PÉREZ
Unidades Tecnológicas de Santander
Secretario Junta Directiva

Certifico que la presente acta es fiel copia del original del libro de actas que reposa en la entidad.

OMAR LENGUERKE PÉREZ
UTS
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA